

## Requisito 9

### 5.3.3.4.3

**CONTAR CON PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN,  
ADIENTRAMIENTO Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**



<b>NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015</b>	
<b>9.1 Contar con procesos de formación, capacitación, adiestramiento y con igualdad de oportunidades.</b>	
Presentar documento de capacitación y/o adiestramiento libre de sesgos sexistas o discriminatorios, desagregados por sexo.	<b>Páginas 10</b>





**SINALOA**  
TRIBUNAL ELECTORAL

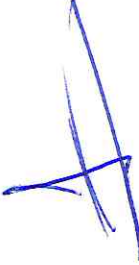
PROCESO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO CON  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



leslie Valenzuela



V. Y. C.



Yessenica Zamudio F.

J. Fernanda



Leslie Valenzuela

## 9.1 PROCESO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Etapa 1 Detección de necesidades de capacitación (Detección de fortalezas y debilidades).

**Descripción:** Después de un análisis integral con las y los integrantes del Comité de igualdad laboral y no discriminación que pertenecen a las distintas áreas y niveles del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, se identificaron las siguientes fortalezas:

- La mayoría de las y los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, tiene formación profesional en: derecho, administración, comunicación y experiencia en materia electoral.
- Quienes integran el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, cuenta con liderazgo organizacional para materializar capacitaciones o adiestramiento.
- El Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa tiene suscrito un convenio con la Escuela Judicial Electoral.
- La Unidad de Administración y Recursos Humanos, cuenta con el mayor número de integración de personal a nivel unidad, que permita atender temas de logística en las necesidades de insumos para las capacitaciones o instrucciones en el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.

Respecto a las debilidades o criterios negativos con miras a eliminar o reducir del análisis integral se detectó lo siguiente:

- Algunas y algunos integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa tienen resistencias a reaprender en tiempo breve, al autoaprendizaje o al manejo de nuevas tecnologías.
- Algunas personas que ejercen liderazgos organizacionales para materializar las capacitaciones presentan barreras en la comunicación.
- En la planeación de capacitación del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, se presenta incompatibilidad de temas solicitados por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa y los temas que imparte la Escuela Judicial Electoral. En los temas compatibles con la Escuela Judicial, en ocasiones se presenta incompatibilidad en agendas institucionales para la capacitación.
- En la planeación de capacitaciones del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en ocasiones se realizan con premura requerimientos de insumos para la logística de capacitación.

Del cuestionario de capacitación que se aplicó a quienes integran el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, se identificaron las siguientes temáticas de interés en capacitación:

- Derechos Humanos.
- Estrés laboral.
- Inteligencia emocional.
- Violencia laboral.
- Finanzas personales.
- Vida saludable.
- Derecho electoral.
- Argumentación jurídica.
- Redacción de sentencias.
- Contabilidad gubernamental y finanzas.
- Rendición de cuentas, corrupción, cultura de la legalidad.
- Protección de datos personales.

## 2. Etapa 2 Identificación de temáticas de capacitación para subsanar debilidades y áreas de interés.

Del análisis en las necesidades de capacitación se identificó temas de capacitación por área de desempeño y principales temas de capacitación que se impartirá a todo el personal, como se menciona a continuación:

- Las personas que desempeñan alguna actividad jurisdiccional en el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, presentan una necesidad de capacitación y actualización en derecho electoral, argumentación jurídica y redacción de sentencias.
- Las personas que desempeñan algún trabajo el tema de administración y recursos humanos en la estructura del Tribunal presentan una necesidad de capacitación y actualización en contabilidad gubernamental y finanzas.
- Las personas que desempeñan alguna actividad en el tema transparencia en la estructura del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, presentan una necesidad de capacitación en la actualización de protección de datos personales.
- Para quienes integran el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, presentan una necesidad de capacitación y actualización en los siguientes temas: derechos humanos, estrés laboral, inteligencia emocional, violencia laboral,

leslie valenzuela

Yesenia Zermudo F

S. Ferrnada



finanzas personales, vida saludable, rendición de cuentas, corrupción y cultura de la legalidad.

### 3. Etapa 3 Selección y subdivisión del personal a capacitar.

Considerando lo anterior, se presentan la siguiente división de subgrupos para capacitación:

- Integrantes que atienden temas jurisdiccionales, se realizarán capacitaciones en: actualización en derecho electoral, argumentación jurídica y redacción de sentencias.
- Quienes integran la estructura de administración y recursos humanos en el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, se realizarán capacitaciones en: contabilidad gubernamental y finanzas.
- Las personas que forman parte de la unidad de transparencia y protección de datos personales, se realizará una capacitación en: protección de datos personales.
- Para la totalidad de las y los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, se realizará capacitación en: derechos humanos, estrés laboral, inteligencia emocional, violencia laboral, finanzas personales, vida saludable, rendición de cuentas, corrupción y cultura de la legalidad.

### 4. Etapa 4 Implementación de la capacitación.

Para la implementación de la capacitación, será impulsada por la Comisión de Capacitación del Comité de igualdad laboral y no discriminación, en conjunto con los liderazgos organizacionales, apoyándose para el tema de logística y organización de las capacitaciones de la Unidad de Administración y Recursos Humanos del Tribunal Electoral del Estado.

Las capacitaciones se impulsarán de acuerdo a los temas compatibles y las agendas institucionales, entre otros, con la Escuela Judicial Electoral, con Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en el estado de Sinaloa, la Secretaría de las Mujeres en Sinaloa, El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como demás instrucciones o autoridades en los temas subsanar o de interés en la capacitación.

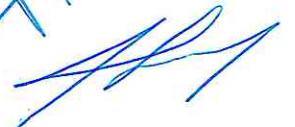
- Es importante destacar que todas las capacitaciones transversalizarán la perspectiva de igualdad y no discriminación, usando lenguaje incluyente accesible y no sexista, los contenidos estará libres de estereotipos, prejuicios o cualquier forma de discriminación.

- Los contenidos no deben favorecer el trato desigual hacia ningún grupo o sector social.
- La información será accesible a todas las personas, con lenguaje claro sencillo. Brindará accesibilidad a todas las personas al ser publicada la información en el portal institucional, donde las personas con alguna discapacidad podrán hacer uso de la herramienta integra 2, que le permitirá tener accesibilidad, o bien, identificar y accionar el uso de la herramienta acceso igualitario a la información para orientación de cómo utilizar la herramienta integra 2 y poder atender las capacitaciones de acuerdo al tipo de discapacidad que se presente.



Yessenia Valenzuela

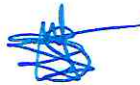
Yessenia Zamudio F.



AUTORIZÓ



**Verónica Elizabeth García Ontiveros.**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del  
Estado de Sinaloa.



**Xochilt Amalia López Ulloa.**  
Presidenta del comité de igualdad laboral y  
no discriminación del Tribunal Electoral de  
Sinaloa.



**Carla Gabriela Carranza Rocha.**  
Secretaria de actas del comité de igualdad  
laboral y no discriminación del Tribunal  
Electoral de Sinaloa.



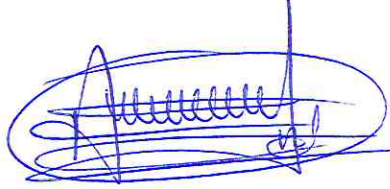
**Enrique Pérez Salas.**  
Vocal Titular de la comisión de política de  
igualdad y no discriminación, código de ética  
y lenguaje incluyente, no sexista y accesible;  
comunicación social y de la comisión de  
auditoría interna, clima laboral y mecanismos  
para evaluar la implementación de las  
prácticas y acciones de igualdad laboral y no  
discriminación.

*Yesenia Zamudio F.*

**Yesenia Viridiana Zamudio Félix.**  
Vocal auxiliar de la comisión de política de  
igualdad y no discriminación, código de ética  
y lenguaje incluyente, no sexista y accesible;  
comunicación social y de la comisión de  
auditoría interna, clima laboral y mecanismos  
para evaluar la implementación de las  
prácticas y acciones de igualdad laboral y no  
discriminación.

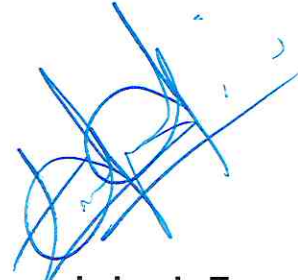






**Norma Alicia Arellano Félix.**

Vocal auxiliar de la comisión de política de igualdad y no discriminación, código de ética y lenguaje incluyente, no sexista y accesible; comunicación social.



**Eda Nancy Labrada Torres.**

Vocal titular de la comisión de reclutamiento, igualdad salarial, ascenso y permanencia, corresponsabilidad vida laboral y familiar en el centro de trabajo.



**Gilberto Salazar Ramírez.**

Vocal auxiliar de la comisión de reclutamiento, igualdad salarial, ascenso y permanencia, corresponsabilidad vida laboral y familiar en el centro de trabajo.



**German Geovany López Imperial.**

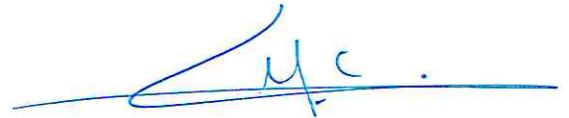
Vocal auxiliar de la comisión de reclutamiento, igualdad salarial, ascenso y permanencia, corresponsabilidad vida laboral y familiar en el centro de trabajo.



*J. Fernando D.*

**Jesús Fernando Gaxiola Delgado.**

Vocal auxiliar de la comisión de reclutamiento, igualdad salarial, ascenso y permanencia, corresponsabilidad vida laboral y familiar en el centro de trabajo.



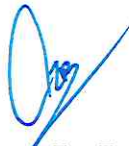
**Espartaco Muro Cruz**

Vocal auxiliar de la comisión de reclutamiento, igualdad salarial, ascenso y permanencia, corresponsabilidad vida laboral y familiar en el centro de trabajo y; Vocal titular de la comisión de mecanismos y regulación para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo. (Figura mediadora u ombudsperson).

*Leslie Valenzuela*

**Leslie Guadalupe Valenzuela Beltrán.**

Vocal auxiliar de la comisión de reclutamiento, igualdad salarial, ascenso y permanencia, corresponsabilidad vida laboral y familiar en el centro de trabajo y, de la comisión de mecanismos y regulación para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo.



**Claudia Zamudio Beltrán.**

Vocal titular de la comisión de capacitación y sensibilización en igualdad salarial y no discriminación.



**Anabel Ibáñez Álvarez.**

Vocal auxiliar de la comisión de capacitación y sensibilización en igualdad salarial y no discriminación.

